



Municipalidad
Distrital
Pocollay

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

No. 92 -2026-GM-MDP-T

Pocollay, 09 JUL. 2026

VISTOS:

El informe N° 1226-2026-GDTI-MDP-T, de fecha 06 de julio del 2026, el memorando N° 439-2026-GM-MDP-T, de fecha 07 de julio del 2026, el informe N° 842-2026-OGRH-OGA-MDP/T, de fecha 09 de julio del 2026, y el Informe N° 455-2026-OGAJ-GM-MDP-T, de fecha 09 de julio del 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades Provinciales y distritales son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Así también, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer Actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 064-2025-A-MDP/T, de fecha 24 de junio del 2025, se delega funciones al Gerente Municipal, por lo que podrá emitir los actos administrativos o de administración interna correspondientes al numeral 2.2. designar/encargar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza.

Que, mediante informe N° 1226-2026-GDTI-MDP-T, de fecha 06 de julio del 2026, el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, remite propuesto de encargatura para la Sub Gerencia de Formulación y Estudios de Inversión, al Arq. Diego Alex Uvidia Abril, en razón de haberse concluido la encargatura de dicha Sub Gerencia del ing. Fermín Raúl Pacohuanaco Huanacuni, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 90-2026-GM-MDP-T, de fecha 06 de julio del 2026.

Que, mediante Memorando N° 439-2026-GM-MDP-T, de fecha 07 de julio del 2026, se solicita la evaluación de perfil del Arq. Diego Alex Uvidia Abril, para la encargatura de la Sub Gerencia de Formulación y Estudios de Inversión.

Que, mediante informe N° 842-2026-OGRH-OGA-MDP/T, de fecha 09 de julio del 2026, el encargado de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, realiza la evaluación del perfil del Arq. Diego Alex Uvidia Abril, para encargarle la Sub Gerencia de Formulación y Estudios de Inversión, concluyendo que, CUMPLE con el perfil profesional requerido para el encargo de dicha oficina con eficacia al 07 de julio del 2026, conforme al proveído de Gerencia Municipal.

Que, mediante el Informe N° 455-2026-OGAJ-GM-MDP-T, de fecha 09 de julio del 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica, concluye que se proceda con encargar al Arq. Diego Alex Uvidia Abril, las funciones de la Sub Gerencia de Formulación y Estudios de Inversión.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y la delegación de facultades aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 064-2025-A/MDP-T, de fecha 24 de junio del 2025, y contando con el visto bueno de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, con eficacia anticipada al 07 de julio del 2026, al **Arq. DIEGO ALEX UVIDIA ABRIL**, las funciones de la **SUB GERENCIA DE FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN**, que deberá ejercer según lo regulado por el artículo 111 del ROF de la Municipalidad Distrital de Pocollay, en adición a sus funciones como proyectista de dicha Sub Gerencia, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente al **Arq. DIEGO ALEX UVIDIA ABRIL**, y demás orgánicas pertinentes. Asimismo encargar a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.munidepocollay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocollay

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.
Archivo
OGAJ
OGRH
UFTTD
INTERESADO
33746

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ING. ECON. EVER SANCHEZ-ALEJOS
GERENTE MUNICIPAL